

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **SOLICITAMOS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL INSTALE Y NOMBRE LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta sesión, hay varios temas que me motivan a hacer uso de la palabra en la media hora previa.

En primer lugar, solicito que el Ejecutivo Departamental instale las Juntas Locales y nombre a sus integrantes.

Como es costumbre, al comienzo de cada legislatura —por ejemplo, en el 2005 y en el 2010—, un Edil del MPP —Movimiento de Participación Popular— solicita que, por lo menos, se las nombre, aunque sea hasta la aprobación del Presupuesto Quinquenal, con una representación según la cantidad de votos que hayan obtenido las diferentes fuerzas políticas dentro de la localidad.

El objetivo sería que se empezaran a discutir los futuros proyectos y presupuestos a incluir en el Presupuesto Quinquenal del Ejecutivo Departamental, que será aprobado por esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DENUNCIAS DE VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ POR SUPUESTA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE PERTENECIENTE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a una denuncia recibida por parte de vecinos de Estación González, por una supuesta comercialización, por parte de funcionarios de la Comuna, de combustible perteneciente a la Intendencia de San José a productores de la zona.

Ya estos vecinos le han solicitado una entrevista al Intendente por el tema, pero no han sido recibidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DÉFICIT DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES RURALES HACE NECESARIO UN DEBATE DEPARTAMENTAL SOBRE EL TEMA**

En tercer lugar, quisiera hacer referencia a un tema que es muy sensible para mí: las viviendas de los trabajadores rurales.

En el último año, la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia de San José, conjuntamente con la Unión de Trabajadores Rurales y Afines del Sur del País —UTRASURPA—, han llevado adelante un estudio sobre la situación social y habitacional de los asalariados rurales.

De dicho estudio surgió que en el departamento de San José viven aproximadamente unas dos mil quinientas familias asalariadas rurales sin vivienda, según datos proporcionados por las empresas y por el sindicato del departamento. Estas personas viven en situación de vulnerabilidad habitacional, en asentamientos, en zonas inundables, sin servicios esenciales correspondientes.

Por eso planteamos la necesidad de instalar un debate departamental sobre la vivienda del trabajador rural, involucrando a todo el sistema político del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **PREOCUPA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

El cuarto punto que traemos hoy no es un tema que nos regocija, sino que, por el contrario, nos preocupa. Refiere a cuáles son los índices de transparencia de nuestra Intendencia de San José. Y digo «nuestra Intendencia», porque me siento parte del sistema político y democrático de nuestro San José.

Si bien este tema nos preocupa como legisladores departamentales, más nos preocupa como ciudadanos, y queremos respuestas de los responsables.

Tengo en mis manos el Informe Técnico del Índice de Transparencia de CAINFO — Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública—. Este informe, en uno de sus párrafos, dice que al comienzo de un nuevo gobierno se da la oportunidad de empezar a trabajar y mejorar las cosas. Pero yo me pregunto: ¿qué nuevo gobierno? ¿No es el mismo Intendente y sus mismos directores?

Por eso, como legisladores, tenemos que hacernos responsables de investigar el funcionamiento de nuestra Intendencia, que es el peor organismo municipal, según una encuesta que se ha realizado en el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaria dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.